

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSULTORES LEGALES CONSULTLEX S.A. CELEBRADA EL VEINTE DE NOVIEMBRE DEL 2019

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de noviembre del dos mil diecinueve, a las 18h00, se reúnen en el local social de la empresa, ubicado en Av. Del Bombero km 6.5, Edificio Celbos Center Torre 2 piso 2, los accionistas de la compañía CONSULTORES LEGALES CONSULTLEX S.A., que a continuación se mencionan:

1.- VERA OSORIO RUTH MARITZA, propietaria de SEISCIENTAS ACCIONES (600) ordinarias y nominativas de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US. \$ 1.00), con derecho a igual número de votos.

2.- SUQUILANDA VERA MICHAEL ANTONIO, propietario de DOSCIENTAS ACCIONES (200) ordinarias y nominativas de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US. \$ 1.00), con derecho a igual número de votos.

Lo anterior constituye el 100% del capital social suscrito de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US. \$ 800).

Preside la sesión la Sra. VERA OSORIO RUTH MARITZA, en calidad de Representante Legal y actúa como secretario Ad- Hoc, el Señor CARLOS ROSADO.

De inmediato, la presidenta de la junta ordena que por secretaría se elabore una lista con los accionistas asistentes, luego de lo cual se constata que existe el quórum exigido por los estatutos de la compañía, por cuanto se encuentra representado en la presente sesión, el cien por ciento (100%) del capital social suscrito y pagado de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US. \$ 800.00) dividido en OCHOCIENTAS ACCIONES (800) ordinarias y nominativas de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US. \$ 1.00) cada una de ellas.

A continuación, la sala resuelve de manera unánime constituirse en Junta General Universal de Accionistas de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, para lo cual la presidenta de la junta ordena que por secretaría se dé lectura al orden del día de la presente sesión, cuyos puntos a tratar han sido aprobados de manera unánime por la sala y son los siguientes:

1. Conocimiento del Informe de Comisario de la compañía por el ejercicio económico correspondiente al año 2018
2. Conocimiento y aprobación de Balances y Estados Financieros de la compañía por el año 2018 e informe del administrador de la compañía;
3. Designación de Comisario de la compañía periodo 2019

Acto seguido la presidenta pone a consideración de los presentes el primer punto del orden del día consistente en Conocimiento del Informe del Comisario de la compañía por el año 2018. De inmediato toma palabra el Sr. Carlos Rosado quien procede a dar lectura al informe presentado por el señor comisario. La opinión del comisario en sus conclusiones es que los estados financieros

presentan razonablemente la situación financiera de CONSULTORES LEGALES CONSULTLEX S.A. y los resultados de sus operaciones y los cambios en su situación financiera por el periodo comprendido entre el primero de enero y el 31 de diciembre de 2018, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados y demás normas pertinentes. Por lo expuesto, luego de la lectura del informe del comisario antes referido, la Junta General de Accionistas toma de manera unánime la siguiente **PRIMERA RESOLUCION:** **aprobar dicho informe, por cuanto el mismo es fiel reflejo de la situación real de la compañía durante el ejercicio económico del año 2018.**

En el segundo punto del orden del día, la presidenta de la Junta pone en conocimiento de los accionistas el balance y estados financieros de la compañía por el ejercicio económico que va del 1 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2018, junto con el informe del Gerente de la compañía, Sra Ruth Vera Osorio. en su calidad de Gerente General, documentos éstos que, junto con el informe del Comisario de la compañía, han sido proporcionados a los accionistas con 15 días de anticipación a la celebración de la presente Junta, según dispone la Ley de Compañías. Al efecto, luego de revisar con detenimiento los documentos puestos a consideración de los accionistas, toman por unanimidad la siguiente **SEGUNDA RESOLUCIÓN:** **Aprobar los Estados Financieros, balance de la compañía e informe del administrador por el ejercicio económico de 2018.**

En el tercer punto del orden del día, la presidenta toma la palabra y comunica que es necesario designar al comisario para el período del año 2019 que se encuentra decurriendo. Por lo expuesto, la sala toma por unanimidad la siguiente **TERCERA RESOLUCIÓN:** **Elegir al comisario de la compañía señor CPA. CAICEDO NARANJO JOSE LEONARDO, para el período correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2019.**

Al no existir otro asunto que tratar, la presidenta de la Junta ordena que por secretaría se redacte el acta de la presente sesión, la misma que una vez leída en voz alta es aprobada por todos los asistentes, con lo cual termina la presente junta, a las 19h00. Para constancia de lo actuado y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Compañías, los estatutos sociales y el reglamento de Juntas Generales, suscriben la presente acta la presidenta de la Junta, los accionistas presentes y el Secretario Ad- Hoc que certifica.


VERA OSORIO RUTH
REPRESENTANTE LEGAL-ACCIONISTA


SUQUILANDA VERA MICHAEL
ACCIONISTA


CARLOS ROSADO
SECRETARIO AD-HOC